UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2007

V I S T O:

El Expediente Nº 60.525/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la MSc. Mabel BREGLIANI mediante la cual solicita la incorporación de un docente en carácter de adscripto ad-honorem en la asignatura "Química Analítica" del Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Química;

QUE por Disposición Nº 414/06 se autoriza la realización del llamado a inscripción de referencia y se designa a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docente universitario en la citada asignatura;

QUE por Notas Nros. 414 y 287/06 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y el Sr. Secretario Académico, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 8 se cuenta con el Formulario de Inscripción presentado por la Ingº. Alejandra WLADIMIRSKY para la cobertura del cargo objeto del llamado;

QUE de fs. 9 a 15 se cuenta con el Currículum Vitae de la Ingº. WLADIMIRSKY;

QUE a fs. 16 la MSc. BREGLIANI informa que la Ingº. Alejandra WLADIMIRSKY manifestó su imposibilidad de acceder al cargo de docente adscripta Ad-Honorem por cuestiones laborales surgidas con posterioridad a su inscripción;

QUE a fs. 17 la MSc. BREGLIANI solicita se realice un nuevo llamado para la asignatura Química Analítica I a dictarse en el 1er. Cuatrimestre del Ciclo Académico 2007;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE se recepcionaron las inscripciones de la Química Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH y del Lic. Matías Alberto PERAGGINI;

QUE la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente efectúa el siguiente Orden de Mérito: 1° Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH y 2° Matias Alberto PERAGGINI, recomendando la designación de ambos postulantes dado que el llamado involucra las asignaturas Química Analítica I y Química Analítica II;

QUE por Nota N° 159/07 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Química Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH y del Lic. Matías Alberto PERAGGINI como docentes adscriptos Ad-honorem en la asignatura Química Analítica I que se dicta en la carrera Ingeniería Química, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Química Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH y al Lic. Matias Alberto PERAGGINI como docentes adscriptos Ad-honorem en la asignatura Química Analítica I que se dicta en la carrera Ingeniería Química, a partir del 4 de Abril de 2007 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones de la Ordenanza Nº 065 del Consejo Superior- Régimen de Adscripción;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Química Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH (D.N.I. N° 18.758.645) y al Lic. Matías Alberto PERAGGINI (D.N.I. N° 27.284.797) como docentes

///

163

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / /-2-

adscriptos Ad-honorem en la asignatura Química Analítica I que se dicta en la carrera Ingenieria Química, a partir del 4 de Abril de 2007 y por el término de DOS (2) años.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 163